

INDIFERENCIA ANTE EL SISTEMA POLÍTICO.

(Indifference and Political System)

Simón Rosales A.

Universidad de Los Andes, Venezuela.

- I - Una palabra sobre la Metodología.

En cualquier investigación, lo primero es alcanzar la mayor claridad de los conceptos centrales para eliminar dañinas confusiones que pudieran evitarse. Por ello, comenzamos en los capítulos segundo y tercero, por aclarar las nociones claves de esta investigación, que por otra parte dada su modestia, ésta casi se reduce a ese mismo aspecto.

Siempre empleamos como procedimiento inicial de trabajo, la observación técnica de los resultados electorales, sus factores y contexto. También la cuantificación y la comparación. Igualmente observamos la precisión que muestran las encuestas en relación a los resultados electorales y demás informaciones. Y obviamente estas apreciaciones siempre están enmarcadas dentro del correspondiente Derecho Constitucional y Electoral que, condiciona formalmente la actividad política. Entre los factores electorales que influyen en los resultados siempre se debe mencionar el Sistema de Escrutinio o Adjudicación Electoral, mayoritario o proporcional, y sus múltiples variantes nominadas e innominadas. **(1)** Y unidos a estos factores legales e institucionales aparecen los factores o variables independientes reales, históricas, culturales, ideológicas, étnicas, geopolíticas, económicas, tipos de crisis, etc. Variables independientes según la disciplina científica de que se parte para el estudio.

El método comparativo permite observar los cambios y las constantes o continuidades de los fenómenos, es decir, conocer más la evolución del país, provincia, circunscripción o continente. Y si algún día el mundo llega a estar 100% globalizado, las comparaciones internacionales serán más exactas, pero en contrapartida, la vida estará dividida en dos segmentos, será uniforme en cada uno de ellos y, subsistirá menos humana por masiva. El mejor conocimiento comparado, permite eliminar en un país o región, por coyunturales o episódicas a realidades que no son tales por efímeras, superficiales, aparentes. Es evidente que la comparación dentro de un país determinado es más exacta y precisa en conclusiones que, cuando se contrastan distintos Estados desconocidos con factores poco individualizados, lo que conduce muchas veces a errores elementales como la afirmación de que el sistema venezolano es bipartidista. **(2)** Desde hace cincuenta años, con Maurice Duverger a la cabeza, se discute sobre la verdadera influencia del sistema de escrutinio sobre los resultados y el comportamiento electoral, sin arribarse a una conclusión definitiva dentro de un sólo país, luego menos pueden compararse fácilmente a dos o mas estados desconocidos.

Por observar, la repetición o frecuencia de los fenómenos políticos, a menudo hemos recalcado que para que exista un sistema de partidos dado, éste tiene que gozar de alguna estabilidad en el tiempo, es decir, que uno con 10 organizaciones de una fuerza aproximada al 10% no es un sistema, por inestable pues no están las funciones de las

partes preestablecidas. Pero, si varias veces se repiten esos porcentajes entonces no queda más remedio que calificarlo como pseudo-sistema inestable. Y en estas condiciones, ninguna organización es primera o segunda y, por supuesto ninguna es realmente décima, última y más débil. El décimo puesto puede estar ocupado por uno de los más fuertes partidos, mirado desde un ángulo diferente. Allí nadie tiene un puesto relativo que permita ponerle a ese conjunto de partidos una denominación precisa sino que es un "sistema" inestable en busca de su naturaleza específica. Esa búsqueda puede resolverla la evolución de ese "sistema," y al repetirse en dos elecciones nacionales seguidas unas posiciones más diferenciadas y definidas, entonces si podremos calificar qué tipo de sistema de partidos gobierna. Si dos veces seguidas el partido "A" arriba primero es porque es primero y, si el partido "C" de inmediato repite el segundo es porque le corresponde ese lugar en la jerarquía política. Por consiguiente, hay un nuevo sistema de partidos, un cambio, al producirse esa repetición. (3)

Por esta misma razón, cuando algún investigador afirma que el sistema de partidos venezolano ha sido bipartidista lo negamos con argumentos objetivos, sin que haya una contra respuesta necesaria para la discusión y, ni siquiera una definición de bipartidismo que afortunadamente Nohlen si la aporta. Aclaro, antes del proceso de 1993 no hubo bipartidismo en Venezuela y, en 1993 tampoco dejó de existir el bipartidismo cuando sucumbieron los dos principales partidos gobernantes desde 1946. En Venezuela (Vnzla) siempre se confundió bipartidismo con bipolaridad y, también con status (4)

El status los conforman lo han conformado implícita o explícitamente los partidos Acción Democrática (AD) y Copei, unidos en una coalición de hecho, políticamente tácita, que se gestó hace décadas, cuyas bases jurídico-económico-políticas se encuentran en el Golpe de Estado 1945, en la Constitución de 1961 y en el financiamiento partidista y electoral por empresarios comunes. (5)

De donde los análisis que se hacen sobre la realidad política venezolana partiendo de un supuesto existente bipartidismo fallan por la misma base de arrancada, por ello fue que en 1989 y 1992 sucumbieron en algunas gobernaciones y circunscripciones, y finalmente en 1993 AD y Copei perdieron las elecciones. Pero continúa AD como partido dominante, con pluripartidismo débil. De nuevo AD en 1995 venció recordando a 1946, 1947, 1948, 1958, 1963, 1973, 1983 y 1988. El segundo partido triunfó realmente sólo en 1978, esto desde 1946, y aún con esta victoria sacó menos diputados al Congreso Nacional que AD.

Y, ¿que tiene que ver el bipartidismo y otros conceptos vecinos con la Participación y la Indiferencia Política? Sencillamente que la Indiferencia se concretiza frente a un Sistema de Partidos específico. No es lo mismo la Indiferencia ante la dominación de un partido, un partido único, ante un verdadero bipartidismo alternativo o frente al multipartidismo. Frente a un partido único la Indiferencia es una bendición para los gobernantes. En un sistema político todos los ingredientes juegan en conjunto. Hablar de Indiferencia aisladamente es callarse, y en Vnzla, en mi opinión nunca hubo bipartidismo sino evidentemente un partido dominante, acompañado de un conjunto variable de partidos inconstantes y débiles, excepto el segundo Copei.

- II - Definición de Indiferencia Política y Nociones Vecinas.

Partimos de una definición cuantitativa de Indiferencia Electoral. En cualquier sistema político conocemos el número y características de los ciudadanos que tienen derecho a ejercer el sufragio, que podemos denominar inscritos, cuando es necesario este requisito legal y se identifican por la letra "I." Sin embargo, hay muchas personas que no se inscriben en el Registro Electoral, aún cuando esta formalidad sea obligatoria. A estas personas desmotivadas para la inscripción, las denominamos Indiferentes frente al sistema político. Y si calculamos estadística mente la población electoral estimada (PEE) con edad suficiente para inscribirse y votar, que es el máximo posible de votantes potenciales, tenemos la fórmula: $PEE = I + \text{Indif}$ y, de ésta se obtiene por medio de una operación de simple resta, el total aproximado de Indiferentes, de la manera siguiente: $\text{Indif} = PEE - I$. La cifra de inscritos la suministra el registro electoral. Cuando no existe inscripción electoral ni ningún requisito previo de censo de electores y control previo, desaparece la posibilidad de efectuar la resta tal como la hemos planteado, es decir, PEE menos Inscritos. Pero entonces dicha operación puede ser sustituida por la diferencia $PEE - VE$, que también expresa Indiferencia absoluta pero, mas específicamente abstención con Indiferencia. Los sufragantes en los comicios generan la participación electoral que corresponde a la expresión tradicional "VE," votos emitidos o escrutados que se calcula, desde hace siglos, por la expresión: VE/I , denominada participación y, es relativa. (6)

Una vez obtenidos estos dos nuevos conceptos, de Indiferencia y abstención, cuantitativos y cualitativos, a la vez, los mismos nos permiten reelaborar la serie de conocidas expresiones político-matemáticas universales como la nueva de participación electoral, igual VE/PEE que incluye a los Indiferentes.

Un empleo de las expresiones VE/PEE y $(PEE - VE)/PE$ adicional es necesario para el cálculo de la participación y abstención, cuando no existe la cifra de inscritos, bien por descontrol, extravío de la información u otro motivo.

Sartori define "...la participación como el acto de tomar parte en persona; su intensidad -autenticidad y efectividad- es inversamente proporcional al número de participantes. En un grupo de cinco la parte de cada participante es de un quinto; (...) Así pues, la participación puede hacerse operativa limpiamente como una relación expresada mediante una fracción. A medida que aumenta el denominador, la prorrata (la porción, el peso, la importancia) de cada participante disminuye proporcionalmente. Desde luego pocos conceptos pueden precisarse y definirse como la participación." (7)

De su definición, expresada por VE/I , cuando afirma "de tomar parte en persona," y que naturalmente es coherente con el principio de una persona un sufragio o voto, extraemos que los llamados votos emitidos o escrutados (VE) que constituyen la participación, en realidad no son votos, pues los sufragios en verdad son individuales e individualizados, la persona sufraga voto válido (VV) o voto nulo (VN) pero, jamás VE pues es legal y lógicamente imposible sufragar al mismo tiempo para la misma elección con VV y VN. De aquí que esta idea coadyuve a dividir la participación (VE) en sus partes, VV y VN, así tendremos VV/I o Participación Electoral Efectiva (PEf) y, VN/I como Participación Electoral Inefectiva (PEi), fáciles de calcular ambas y útiles como herramienta de trabajo.

Las transformaciones no se quedan aquí, sino que aún podemos añadir otras formas

de medir la participación, que sólo mencionaremos brevemente, tal el nuevo concepto de Participación Electoral Efectiva (PEf), citada, excluyente de los Indiferentes, cuya expresión vimos: VV/I y, su derivada y novísima, la Participación Electoral Efectiva que incluye a los Indiferentes, simbolizada por la expresión VV/PEE . En donde, VV es el total de votos válidos o efectivos. (8). La PEf permite contrastar la legitimidad que sustenta a cada funcionario electo o al conjunto de aspirantes o candidatos, en una elección efectuada por el mismo cuerpo electoral, por ejemplo en el sistema venezolano, a la presidencia de la República y al conjunto de senadores al Congreso Nacional. Al presidente y a los senadores los elige idéntico grupo de electores, ello permite, en principio, el contraste, comparar su aceptación. Otro ejemplo, consiste en confrontar la aceptación formal por los votos, de los gobernadores de estado y los candidatos a diputados a las asambleas legislativas provinciales o, alcalde y concejales. A veces este procedimiento requiere ciertos arreglos para hacer compatible la comparación. Así mismo, presentamos la fórmula que coteja la Indiferencia con la Participación (Tradicional): $(PEE-I)/VE$ o viceversa. Y permite observar quien es mayor entre los Indiferentes y los Participantes. En caso de que $VE > (PEE-I)$, también es factible y recomendable confrontar la Indiferencia con los VV , así: $(PEE-I)/VV$.

Una vez que la Indiferencia ha sido identificada, definida y calculada de manera real y absoluta, es admisible construir otros índices tales como I/PEE ; pero antes no puesto que, en matemáticas debemos primero recurrir a la realidad política (Ej: $PEE-I$) y, solo después, a relaciones construidas que no existen en la realidad social de manera expresa como I/PEE .

Lo importante de la Indiferencia radica en los factores que la generan y sus consecuencias, pero antes era necesario identificar y delimitar suficientemente el fenómeno y su concepto.

Estas transformaciones o ampliaciones conceptuales, que sugerimos, se fundamentan en un principio filosófico claro, el de que no puede haber democracia sin el pueblo, sin participación, sin electorado, y que además tal ausencia constituiría lógicamente una contradicción insuperable que conduciría a un cambio de sistema. Sin embargo, se recalca esta idea y pareciera admitírsela mas no es así, pues en el momento de calcular siempre se regresa a los métodos tradicionales, para determinar la abstención, participación, etc. ¿Cómo justificar que la democracia es el sistema de gobierno del pueblo y para el pueblo, si el pueblo está ausente, si no participa suficientemente y con efectividad?

Igualmente, al lado de la abstención electoral, los votos nulos (VN) implican un desvalor y, como tal hay que considerarlos teóricamente e, incluir ambos fenómenos en las aproximaciones cuantitativas. Luego las conductas contrarias a la abstención y los VN, son valores positivos, nos referimos a la participación y los votos válidos (VV). En consecuencia, constituye una contradicción hablar de participación, VE, como algo positivo sin más, como participación electoral positiva (VE), cuando sólo lo es parcialmente (VV). Y específicamente, en muchos casos, cuando el VN se emplea como un instrumento de protesta. También cuando se cometen masivos errores sufragando, inducidos por la complejidad del acto de votar, su velocidad o la confusión, siempre imputables a la dirigencia política que manipula, no informa o forma insuficientemente al electorado. Si la dirigencia no dirige bien lo referente para el éxito del acto de votar, de nadie más es la culpa sino suya, no va a ser del pueblo que es el

dirigido en la democracia representativa. Es innegable que quien detenta el poder para organizar y dirigir el proceso electoral así mismo debe correr con las correspondientes responsabilidades, por ejemplo una avalancha de VN. Gran cantidad de VN no aportan legitimidad y, menos en algún proceso comicial donde se presente un crecimiento inesperado contrario a la tendencia histórica.

-III-Voto Abstención y Crisis Global en Venezuela.

Por lo antes dicho, es mejor VV/I que VE/I , aunque pueden complementarse ambos índices, pero además históricamente se observa que a partir de las elecciones de 1978, -oportunidad cuando los votantes mostraron que comenzaban a sentir la Crisis Global o General (CG) que afecta al país gravemente (en lo económico, político, institucional y social),- la participación electoral bajó y se notó que los partidos ya no recibían el apoyo electoral máximo en VV del proceso de 1973 y de comicios precedentes. Este proceso de 1978 divide el comportamiento electoral venezolano en dos subperíodos 1946/1973 y 1978/1995 y, se desconoce si éste se prolongará hasta 1998 o hacia el siglo XXI. (9)

El primer subperíodo se desarrolla sin CG, aunque con graves crisis políticas, como la lucha Guerrillera de la década de los sesenta, que ratificaron y consolidaron el Comportamiento Electoral tradicional. En cambio, por primera vez en la historia democrática se presenta una CG y, ésta logra mutar drásticamente el CE, hasta el extremo de que inusualmente desde 1946 no alcanza la presidencia de la República en 1993, ninguno de los dos principales partidos del status quo, Acción Democrática (social-demócrata) o Copei (democra-cristiano), sino que vence el disidente Rafael Caldera. El status es representado en Vnzla con la persistente fórmula $VP(A+C)$ que indica la suma de sus fuerzas parlamentarias (Poder Legislativo Nacional).

Los dos principales factores electorales en el país son el Voto de Partido (Vp), que significa identificación partidista y, la calidad de la gestión gubernamental en un estado sin dudas super-intervencionista. La gestión gubernamental, cuando es deficiente lleva a la derrota del gobierno por el Voto Castigo (VC) y, cuando es buena, normalmente el voto favorece al partido de gobierno, que repite su victoria, a lo cual se le llama Voto Positivo o por el gobierno. Esta primera aproximación al juicio de la calidad del gobierno según el electorado, le siguen estudios pormenorizados políticos, económicos y sociales. En el ángulo político, la cuantía de la derrota o victoria y sus características es nuevo dato a considerar. (10)

Ante estos cambios, incremento de la abstención electoral y, desapego o pérdida del atractivo de los partidos vista en la distribución y cuantía de los VV, es posible modificar el índice que nos da el monto de la abstención tradicional: $(I-VE)/I$. Y sustituirlo por otro denominado Voto Abstención (VA) que nos aporta explicaciones formales e informaciones nuevas y adicionales, como este: $(I-VV)/VV$.

Al VA lo podemos definir muy sucintamente como, el incremento notorio, sistemático, extendido, persistente e indetenible de la abstención por motivos de descontento, rechazo y protesta, frente al sistema político y sus principales actores, partidos, dirigentes e instituciones, durante un largo período de tiempo, a pesar de las innovaciones en el

sistema de escrutinios electoral e incluso, de la obligatoriedad del voto. Supone que el abstencionista antes votaba y no era Indif. El VA constituye participación legal (11)

La primera de las dos expresiones, $(I-VE)/I$, se interpreta sencillamente como, la cantidad de no participantes contra el máximo que podía participar. Su incremento se produce al crecer el numerador, que siempre se mantendrá en un cierto monto característico en condiciones socio-políticas de normalidad. Pero su crecimiento inusitado puede indicar rechazo o principio de rechazo a todas las opciones electorales, como ocurrió en Vnzla a partir de 1978 inclusive. La abstención es no participación ilegal. Ambas son espontáneas, no inducidas; si la abstención es de protesta pública y expresa, entonces constituye un movimiento. Es mejor la expresión, $(I-VV)/VV$, por varias razones.

La primera consiste en que I-VE puede llegar a ser muy contradictorio porque se incrementa mucho el VN, como ha ocurrido en las más recientes elecciones venezolanas a partir de 1989. Además VV y VN no representan políticamente la misma conducta, una es positiva y efectiva y, la otra es negativa y legalmente irrepresentativa. Al incrementarse el desvalor VN disminuye el otro desvalor abstención, lo cual es ilegítimo porque esconde la voluntad cuestionadora de buena parte del electorado. Y las interpretaciones de los resultados electorales deben ser lo más idóneas posibles, sin tergiversar la intención del pueblo mezclando conductas diferentes como si se pretendiese confundir al soberano, pudiéndose convertir la interpretación e información en otro posible factor formal de "apatía."

En segundo lugar, porque al incrementarse o reducirse el numerador y denominador al mismo tiempo la variación del cociente es mayor, ampliando las distancias entre los comportamientos y, permitiendo observar mejor la amplitud de los cambios en la participación y el Comportamiento Electoral.

Tercero, el denominador expresa la verdadera y efectiva atracción del electorado por parte de los aspirantes, partidos u otros. Indica que en esta época de crisis de la democracia y la participación, el no abstenerse constituye ya un valor y, más si esta participación es efectiva (VV). Efectiva también en el sentido de sobrellevar el proceso sin errores en la votación, con lo que implica de costo-beneficio en esta era de desinformación ciudadana y, desafecto general por la vida pública.

Y cuarto porque sabemos como se comportan los VV, en tiempos de crisis, simplemente descienden, baja la PEf.

En fin, luego de estas observaciones sobre la abstención tradicional y el Voto Abstención, hemos llegado a la conclusión de que una buena manera de calcular la abstención tradicional también se logra con la expresión mezcla de las anteriores: $(I-VV)/I$. Que nos aporta una abstención efectiva para cada tipo de escogencia electoral y sus VV.

Veamos una aplicación para constatar la pertinencia, justificación y utilidad de emplear mejor I-VV que I-VE. Se decía en las elecciones presidenciales de 1983 que el gobierno de Luis Herrera Campins (LHC) había sido el más impopular de toda la historia nacional. Se lo afirmaba en esa época y se continúa hoy con el mismo criterio, ratificado por los estudios económicos, encuestas y opiniones generalizadas, incluidas las de su propio partido Copei. Y esa opinión llevó a que mucha gente participara para castigar a su gobierno por su deficiente gestión. Por ello, el candidato del gobierno en 1983, Rafael

Caldera, obtuvo anómalamente menos votos que LHC en 1978, a esto se le llama doble voto castigo, (12) pero también alguna participación fue con voto nulo, no obstante la facilidad reconocida para la época para votar en los comicios de 1983. Ese voto nulo no era en favor de nadie y, la abstención creciente desde 1978 demostraba una actitud de protesta ante el fracaso administrativo de los gobiernos. Luego, si aplicamos I-VE, los VN que no significan apoyo a los partidos, se le restan a "I" y baja la abstención injustificadamente y, repito su cambio de tendencia, significa, en buena medida, rechazo a participar por descontento. En el rechazo a los partidos y a otras instituciones políticas si coinciden las encuestas, pero no en los pronósticos electorales que originan siempre "la guerra de las encuestas" o de la desinformación, que es una forma de corrupción política y económica antesala o preludio de la corrupción administrativa.

Cuantitativamente, se le llama VA por cuanto en el denominador existe una decisión política efectiva (VV) y, en el numerador una abstención mayor, aumentada, (I-VV). Cualitativamente la persona votó por cuanto asistió al centro de votación, firmó, etc., no se quedó en casa, pero se abstuvo en cuanto a su inejecutado poder de decisión ciudadana. El Voto en Blanco (VB), ignorado por la legislación venezolana, así como la propia abstención actual, es una conducta enmarcada dentro del tipo VA. El VB en la legislación electoral venezolana es VN según la ley pero, politológicamente, en verdad las conductas del VN y el VB o VA son muy diferentes, no es lo mismo irse para la playa el día de las elecciones que emitir un VB. Otro ejemplo, de VA lo constituyen los miles de personas que anulan su boleta expresamente escribiendo comentarios, costosos en tiempo y dedicación, contra los partidos, el sistema y demás actores políticos, es más costoso concurrir y comentar por escrito que inscribirse en el registro electoral. Es posible por el uso de encuestas o un minucioso inventario electoral, determinar el peso de cada una de estas conductas políticas.

Para apreciar el valor de la participación electoral y el comportamiento político, incluidos la Indif, la abstención tradicional, el VA, etc., es imprescindible, emplear el método comparativo, por lo menos al interior de un Estado o región, usando los resultados electorales más detallados y, posteriormente, como soporte adicional, contrastar a varios países. Algo similar acontece con las demás categorías mencionadas.

Con este concepto de Indiferencia se puede comparar y medir, la extensión y coherencia de los discursos cualitativos sobre la participación; luego nos referiremos a Sartori, Pasquino, Braud.

¿Existe Realmente la Indiferencia?

La respuesta es afirmativa por cuanto la Indif (PEE-I) es mayor que cero: $(PEE-I) > 0$. Y a toda ese grupo de ciudadanos le hemos puesto el nombre de Indiferentes. Si $PEE-I = 0$ implica que no existen Indiferentes y que todos los potenciales votantes desean participar políticamente, aunque ulteriormente puedan decidir abstenerse, esta sería una típica abstención.

La operación aplicada para deducir el concepto de Indiferencia, es un problema sencillo a resolver en cada circunscripción, efectuando esa simple pero significativa operación de sustracción, o alguna parecida o equivalente. Siempre enmarcada dentro de las reglas del derecho electoral de cada Estado que no son iguales, a veces hay inscritos y otras no, la inscripción puede ser voluntaria o automática, fácil o difícil, entre diversas posibilidades.

Nociones vecinas a la Indiferencia, los no votantes.

Podemos clasificar a los no votantes venezolanos someramente en tres grupos.

a) Los Indiferentes por no inscribirse, ya señalados cuantitativamente. Son de dos tipos, Indiferentes cuando el Voto es Obligatorio (VO) e, Indiferentes cuando el Voto es Facultativo (VF) o no prescribe sanciones. Algunos no se inscriben o no votan por descontento y, ya que este incumplimiento legal no les va a causar ningún malestar ni costo excesivo mayor a su desacuerdo, mantienen su posición.

Antes del advenimiento de la crisis global (CG), el voto era obligatorio tanto desde el punto de vista social como del político y moral, coexistían armónicamente estas normas sociales de conducta.

b) Los escasos abstencionistas tradicionales. Grupo de características conocidas en cada lugar y región. Su monto es específico de cada país y cuando cambia es necesario estudiar sus causas. En Vnzla es permanente y tradicionalmente de monto bajo, se origina en razones personales e individuales diversas y, no por descontento colectivo. (ver gráfico). La diferencia por sexo, edad, condición social, educación, ha sido tradicionalmente irrisoria

c) Los nuevos y numerosos abstencionistas por descontento y rechazo a los políticos debido a la CG. Su monto es creciente y elevado y no tiende a bajar mientras persista la CG. Su permanencia es limitada en el tiempo, al pasar la CG volverán los insatisfechos a las urnas y, sólo perdurará la abstención tradicional típica, baja, permanente y estacionaria, a menos que la despolitización se convierta en una conducta duradera, aprendida, cultural. La diferencia por sexo, edad, etc., es mayor que en el caso precitado debido al factor determinante de la CG.

Respecto a los tres grupos, los no votantes son venezolanos recalcitrantes que desafían la constitución y la ley, ya que el voto ha sido tradicionalmente obligatorio, con sanciones específicas. Sus motivaciones son distintas, no votan, unos por descuido, otros para mostrar su protesta y, los Indiferentes por estar al margen de cualquier motivación política positiva o negativa.

Las causas que originan estos tres tipos de no participación, no votación, están claras en cuanto a la abstención tradicional y al VA pero, no respecto a la Indiferencia, es posible que muchos ciudadanos jamás se hayan socializado políticamente por falta de necesidad, por su ocupación y residencia, ni motivación suficiente, o influidos por sus familiares y amigos, para participar políticamente. Y otros, por una serie de múltiples razones que es necesario indagar. Pero las encuestas no han investigado las características de los Indiferentes ni su origen o génesis. A estos Indiferentes podemos denominarlos abstencionistas originarios, no derivados de la inscripción, o también Indiferentes originarios. Los partidos a veces procuran ganarse a los independientes pero jamás específicamente a los Indiferentes, pero tienen que comenzar por motivar a su propia militancia que sólo concurre a las votaciones internas en un 30%, vale decir que se nota otro distinto tipo de indiferencia. Algo similar ocurre en los gremios profesionales, por ejemplo de abogados, en que la Indiferencia consiste en no actualizarse en el pago de las modestas cuotas de afiliación gremial y, por tanto no

aparecen en el listado con derecho al sufragio; y resulta evidente que si tuvieran una posición definida en favor o en contra de algún candidato abandonarían su indiferencia para procurar influir en el proceso.

Voto Obligatorio (VO) y Abstención.

Entre 1946 y 1989 el sufragio ha sido obligatorio en Vnzla pero, ello no ha obstado para que a partir de 1978 la abstención creciera sin parar ni retroceso (13). En este trabajo nos referiremos especialmente a la evolución de la Indiferencia en Vnzla. Pero, muchas de las ideas expresadas pueden aplicarse fácil y gratuitamente, sin costosas encuestas, a otros países.

En realidad, esta investigación se reduce a tres curvas en un gráfico. La primera contiene la visión de cómo evoluciona la Indiferencia en Venezuela entre 1958 y 1995. La segunda muestra el nuevo cálculo, de la abstención electoral, incluyendo a los Indiferentes. Y la tercera, enseña la abstención tradicional, sin indiferentes como se conoce en el mundo entero. Es obvio que cuando hablamos de abstención, por oposición nos estamos igualmente refiriendo al estudio de la participación. Y si estudiamos la abstención y no directamente la participación, ello se debe a que tradicionalmente la abstención en el país fue sumamente baja, una de las menores del mundo y signo de orgullo, y hoy cuando de pronto cambia, crece, llama la atención semejante incremento y sus factores desencadenantes, que obviamente poco tienen que ver con el sexo, edad, etc. Sin embargo, en este caso, es similar hablar de la participación, pues ésta ha venido cayendo concretamente a partir de 1978.

Ahora no vamos a pretender conclusiones definitivas sobre la participación ni sobre nada, pero intentamos continuar la interpretación de los cambios de la participación e Indiferencia en Vnzla. Ya en publicaciones anteriores lo hemos avanzado con diversos índices (14). En trabajos posteriores podremos incluir los comicios de 1946, 1947 y 1948 para conocer la génesis histórica de la Indiferencia. Nos proponemos aquí, contribuir a ensanchar la vía de acceso para la comprensión de la participación e Indiferencia Política, frente al sistema político y al estado.

Las fórmulas electorales básicas que hemos mencionado como Participación Electoral Tradicional, abstención Tradicional, etc, parecen más bien conceptos jurídicos (orden y seguridad) inmóviles y rígidos que, categorías politológicas adaptables a las necesidades de la evolución social e investigación. Pero en tanto conceptos politológicos, están sujetos a cambios formales y sustanciales conforme a la realidad socio-política, por ejemplo el Voto Abstención (VA) que aparece como realidad antes que como concepto.

- IV - Ubicación teórica del Voto Abstención y de la Indif Política.

En este punto vamos a utilizar ampliamente la síntesis sobre la participación de Gianfranco Pasquino.

Para Pasquino, "La actividad política se caracteriza por relaciones que se producen de formas, modos con frecuencias e intensidades distintos entre individuos, grupos,

asociaciones e instituciones. Estas relaciones se clasifican y analizan fundamentalmente dentro de la categoría de participación política."

(...) "Las definiciones de participación política son muy abundantes." Entre ellas destacan actualmente "... las que muestran la existencia (y la importancia) de formas nuevas, heterodoxas, quizás anómalas." (15)

En cuanto a la participación electoral para Pasquino "...la participación electoral es sólo una de las modalidades posibles de participación política, pero también es cierto que en especial en los regímenes democráticos, sus consecuencias son inmediatas y significativas..." (16)

Nos preguntamos: ¿Y como aspecto de la participación política, la participación electoral debe estar contenida en la transcrita definición de aquélla?

La importancia de la participación electoral es formalmente máxima por sus consecuencias duraderas y por ser la participación más amplia, con mayor número de intervinientes. Incluso, como dice Pasquino " Ningún análisis de la participación política puede, pues, prescindir del análisis del comportamiento y de la participación electoral." (17)

Como participación política, tipo electoral, heterodoxa o anómalas podemos ubicar al Voto Abstención electoral, protestatario, hostil, como la anómala participación política por medio de manifestaciones continuas y huelgas salvajes.

Una definición amplia y ecléctica de participación política es: " ' aquél conjunto de actos y de actitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservarse o a modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante.' " (...) "Se identifica así esa modalidad de participación visible que se expresa en comportamientos." (18)

No obstante, constituir la anterior una definición amplia, sin embargo no engloba al VA, pues si bien éste pretende influir de manera más o menos legal- recordemos a veces la vigencia del Voto Obligatorio (VO)- en el sistema político, no obstante es sólo de manera indirecta, a pesar de su creciente y elevado monto, puesto que sólo producen consecuencias jurídico-políticas los votos válidos.

Y en cuanto a los Indiferentes (PEE-I), ellos no desean influir ni siquiera de manera indirecta, de donde la Indiferencia ante el sistema político no puede asimilarse a ningún concepto de participación transcrito. Y no produce consecuencias evidentes y palpables. No genera, por ejemplo, el "abandono de ámbito de lo público a favor del retorno a lo privado" puesto que nunca participó de lo público. (19)

De otro lado, la participación invisible "...sobre todo en los regímenes democráticos, puede tener también su propia influencia (en términos de las llamadas reacciones previstas) la participación invisible (casi una contradicción en los términos), es decir, la presencia de un público, de una opinión pública, interesada en la política e informada sobre sus actividades que, sin embargo, por distintos motivos (entre ellos la satisfacción por la marcha de las cosas o la escasa confianza en sus propias capacidades no se

¿Por qué vota la gente o se abstiene?

Pasquino expresa que según las investigaciones empíricas, en general, influyen el aspecto psicológico y "ambiental." Es más probable que sufrague quien:

- a) se interesa por la política, como llegan a interesarse por la política, y varía según el status socioeconómico, más alto conlleva mayor participación.
- b) adquiere información política, y cómo la adquiere.
- c) si cree que puede influir con su participación, que su voto es eficaz (cómo se autoconvence de ello). Al contrario no vota o se abstiene, quien no reúne estos condicionamientos. (27) Y a pesar del incremento de la participación de las mujeres y los jóvenes, sin embargo la Indiferencia no desaparece en Vnzla y más bien la abstención tradicional y el VA suben. Los Indiferentes no se interesan por la política puesto que así lo demuestran con su apatía.

En cuanto a la lista de catorce ítems de Milbrath, de la practica anglosajona, que cita Pasquino, (28) pensamos que los Indiferentes venezolanos no cumplen con ninguno de esos comportamientos de participación política mayor o menor, ni con el primero de exponerse a estímulos políticos ni con el último de ocupar cargos públicos o de partido. Tampoco, los cuatro tipos de comportamientos de participación de S. Verba, N. H Nie y J. Kim, tomados de siete naciones, deben abarcar a los Indiferentes venezolanos. Estos son: intervenir en campañas electorales; desempeñar actividades de colaboración en grupos; votar; tomar contacto con dirigentes políticos y de partidos. En el mismo sentido, los diez puntos de la investigación de Barbagli y Macceli en Italia, ni siquiera el dirigirse a un hombre político por algún problema personal o de su propia familia, ni tampoco enviar cartas o peticiones a las autoridades públicas. (29)

Si en Estados Unidos la participación política es un "asunto de individuos en su comunidad," en cambio en Europa, incluida Italia, la participación política está catalizada por los partidos políticos. Y en Vnzla ella ha estado completamente condicionada a los partidos, especialmente a los dos tradicionalmente mayoritarios, el socialdemócrata AD y, al democristiano Copei. Pero no solamente la participación ha sido obra del prestigio y la movilización partidista y su genuina atracción, sino que también la abstención resulta del rechazo posterior a estas organizaciones. El desprestigio de los partidos políticos venezolanos, con un 70% de rechazo popular según las encuestas, ha llevado a un incremento de la abstención y del VA. Y en cuanto a la Indiferencia a partir de 1983 inclusive, subió debido a la Crisis Global (CG) y, ya desde 1978 habían crecido sustancialmente los tres índices contenidos en el gráfico.

Por tanto, la participación política venezolana se asemeja más a la europea que a la norteamericana, mientras que en la investigación de S. Verba, N. H Nie y J. Kim, al contrario la fuerza partidista es considerada insuficientemente en su comparación. Kaase y Marsh citados por Pasquino, en su investigación en cinco países (Austria, Gran Bretaña, Holanda, República Federal Alemana y Estados Unidos de Norteamérica), clasifican a los participantes en cinco tipos: los inactivos, los conformistas, los reformistas, los activistas y los contestatarios (protesters). (30)

Estos últimos, se parecen a los Indiferentes exclusivamente en que no concurren a las urnas pero si participan políticamente, pero realmente los Indiferentes escapan también completamente a esta clasificación.

En cuanto a la llamada racionalidad del voto, el objetivo instrumental (búsqueda de un objetivo concreto o específico como la victoria de su partido), del participante, a menudo está subordinado a la pertenencia a una clase social, a un grupo étnico, a una comunidad cultural, a una asociación profesional. (31)

Sin embargo, ello no es así en Vnzla, en donde el Voto de Partido (Vp) entre 1946 y 1988 por lo menos, ha sido el factor electoral determinante y, no la clase social u otro elemento, y ello es así por lo menos por dos factores:

a) los partidos en Vnzla son policlasistas rentistas-petroleros y,
b) unido a esto está la génesis victoriosa del sistema de partidos en 1946 para las dos organizaciones hegemónicas (AD y Copei). La idea de que toda forma de participación es ilusoria porque no puede cambiar el poder de los que ya lo tienen, (32) si se asemeja tácitamente por las consecuencias a la posición de los Indiferentes que tampoco pretender cambiar nada y eso si está muy claro, incluso quizás para ellos mismo.

Sartori expresa una posible explicación de la factores de la Indiferencia en relación con la Teoría de la Democracia. "Cuánto sabe, desconoce o conoce erróneamente el público de los asuntos públicos? En breve, ¿cuál es la base informativa de la opinión pública? La respuesta está avalada de forma aplastante por montones de pruebas de un tenor similar: el estado de falta de atención, desinterés, subinformación, percepción distorsionada y, finalmente, de total ignorancia del ciudadano medio, nunca deja de sorprender al observador."... (33) "Pero en todas las democracias la imagen resultante de los análisis de votos y encuestas es invariablemente penosa respecto a la base informativa- sin mencionar el resto- de la amplia mayoría de la ciudadanía." (34)

Aquí Sartori parece referirse tácita e indirectamente al concepto de Indif expresado por nosotros (PEE-I) que arroja un resultado cuantitativo aproximado al real. Pero el Indiferente en mis términos, no piensa influir en las cuestiones públicas, luego no se equivoca frente a esa realidad. Lo que si está claro sin embargo, al hablar de participación electoral es que se refiere al concepto tradicional (VE), puesto que los porcentajes "del 80 o del 90 por 100" que menciona así lo atestiguan. (35)

Prosigue Sartori, "Una forma de generalizar indirectamente es decir que la apatía o la despolitización está muy extendida, que el ciudadano medio muestra escaso interés por la política, que la participación ciudadana es mínima si no inframínima y que, en muchos aspectos e instancias el público no tiene opinión, sino, más bien, sentimientos inarticulados en los que se mezclan estados de ánimo e impulsos." (36) Por el contrario, en este trozo Sartori, cuando habla de sentimientos inarticulados estados de ánimo e impulsos, ya en estos conceptos se aparta de nuestra definición de Indiferencia, pues el grupo de personas ingresó afectivamente en el mundo político. Además, entre nosotros no está muy extendida la apatía sino que su aumento es reciente apenas a partir de 1978, el gráfico muestra su crecimiento como consecuencia de la CG y no sin motivo suficiente, o sea, que su aumento si puede ser producto de factores políticos pero, no la génesis y la propia existencia de la Indiferencia.

Se interroga Sartori, "¿Cómo explicamos la apatía- falta de interés, elevado nivel de ignorancia, participación mínima- de la inmensa mayoría de los ciudadanos? Se trata de alguna forma de estado de cosas fisiológico? O ¿es un estado de cosas debido a obstáculos susceptibles de remoción, o a factores causales que pueden alterarse? Ciertamente, puesto que estos interrogantes se han venido planteando al tiempo que

activa casi nunca, ni de una manera continua. El tema es sin embargo, que ese público posee la capacidad de participar.” (20)

Tampoco pertenece el VA a la participación invisible, puesto que el VA si se activa para concurrir al centro de votación aunque luego no concluya su participación electoral completa con el apoyo a algún partido o candidato. Y en relación a la Indiferencia, sus integrantes no constituyen una opinión interesada en la política ya que no realizan la mínima actividad política posible, ni aún siendo obligatoria, como lo es la de inscribirse. Luego, aquí las encuestas si tendrían una gran pregunta a los escurridizos no inscritos, de indagarles las razones para no hacerlo e incluso para desafiar a la ley.

Esta participación invisible incluye que “Dadas ciertas condiciones, ese público, ya ‘politizado,’ ” (21) puede participar. El VA participa a su manera, anómala, cuando se incrementa la tasa de abstención tradicional, histórica, participa pues dejando de votar masivamente a pesar de ser el voto obligatorio, se desafían el orden y las estadísticas. Si se desafía al VO no puede ser porque está satisfecho porque de estarlo preferiría continuar cumpliendo con la ley y evitar incomodas sanciones. (por ej. Vnzla, ley Orgánica del Sufragio de 1978, arts. 7° y 178°; LOS de 1989, arts. 9° y 200°). Algunas veces la Indiferencia puede convertirse en un reto a las sanciones legales, pero en general el temor ahora no existe porque la CG ha deslegitimado las instituciones coercibles del Estado. Y tanto el clamor público en los medios de comunicación como las calamidades que sufre la gente no le permite cuidarse de una sanción más, imposible de aplicar porque son más los que están fuera de la constitución vigente de 1961 (art. 110) y la ley que los cumplidores. Ello en un país en donde el incumplimiento de las leyes es temporalmente la regla, y no hay Estado de derecho auténtico, y ha imperado la impunidad entre 1974 y 1993.

Esta nueva forma de participar anómala por medio del VA ha sido “reconocida” por el Sistema Político Venezolano, cuando en la última reforma de la ley en 1993, mantuvo el VO pero sin sanción, o sea que venció la conducta generalizada y creciente de desacato que tuvo que ser acogida e incorporada a la ley (Ley Orgánica del Sufragio de 1993, art. 7°). Ahora algunos estudiosos defensores del status, de la “buena” marcha del Estado, afirman que la abstención creció porque el sufragio ya no es obligatorio y/ o porque la gente está contenta, como ocurre en otros países en donde el sufragio facultativo incrementa la abstención. Pero este no es el caso en Vnzla como ya se indicó, aquí a la gente siempre le gustó votar entre 1946 y 1973 cuando no había Crisis Global (CG).

Democratización, participación política e Indiferencia.

Para Rokkan citado por Pasquino, al relacionar la democratización con la participación política, establece cuatro umbrales institucionales, hoy muy conocidos, que vencidos permiten el incremento de la participación política. Y son: a) la legitimación, b) la incorporación, c) la representación y, d) el poder ejecutivo.

“Este proceso de democratización, con frecuencia largo y laborioso, normalmente conflictivo, se caracteriza y está acompañado por la ampliación de las oportunidades, de las instancias, de los niveles de participación, del número de participantes y de la

influencia sobre los detentadores del poder y sobre sus decisiones." (22)

Sin embargo, estos avances, no llegan hasta los Indiferentes, a pesar del estado de la democratización actual en Vnzla, ellos se mantienen al margen, y no puede afirmarse que voluntaria ni involuntariamente, pues no se les observa ánimo de participar en ningún sentido ni positivo ni negativo, pero tampoco nadie los obliga a ello, más bien están como ausentes del país (político).

Movilización Social e Indiferencia.

Según Karl Deutsch, citado por Pasquino, la influencia entre las esferas políticas y socio-económicas, posee cinco características:

"a) desplazamiento de población del campo a la ciudad, b) del sector agrícola al sector al sector industrial (y después al terciario), c) aumento de la población (y cambio de su composición), d) crecimiento de la alfabetización, e) mayor exposición a los medios de comunicación de masas."

Y dichas características conducen a las personas hacia una mayor participación. Sin embargo, con los Indiferentes no ocurre así en Vzla, ya que aunque al país se le aplican o cumple estas cinco condiciones, sin embargo la abstención ha aumentado y, los Indiferentes no han desaparecido sino que se han incrementado.

"Al proceso de implicación en la esfera política con desplazamientos físicos y psicológicos (...) puede definirse como participación política, cuando es de alguna manera relativamente espontáneo y autónomo y sobre todo cuando nace desde abajo, de los propios ciudadanos..." Mientras que la movilización social consiste, al contrario, en el proceso inducido y heterónimo que puede crear condiciones para la participación política. (23) Tampoco, la movilización social y política que es notable en el país a partir de 1946 y sobre todo después de 1958, ha podido eliminar a los Indiferentes. (Ver gráfico). En ausencia de CG la gente se dejaba movilizar por los partidos pero, al sobrevenir el descontento ignoran a los activistas movilizadores. L a participación política requiere primero la politización (factores: cultura y estructura política del sistema, demandas y necesidades), luego viene la participación y la sigue la receptividad. (24) La politización surge del nacimiento de la política moderna, pero como a fines del siglo pasado ahora también se observa universalmente una despolitización e indiferencia que, tiene cierta relación con "el fin de la historia," que equivale al fin de la política y al reino de la despolitización y la Indiferencia. Despolitización por descontento sobrevenido y, por confusión y descontento en otros países y, en definitiva se podría arribar a la primacía del hombre económico como único sujeto de la historia.

En resumen, enfatizamos los estrechos nexos entre los procesos de cambio social, (la) reivindicación de derechos, la expansión de la esfera de actividad del sector público y, la participación política. (25) Igualmente, en Vnzla entre 1946 y 1996 estos nexos han sido fuertes y constante y, sin embargo la Indiferencia no ha desaparecido, de donde se concluye que ésta obedece a otros factores que la generan y mantienen. Tampoco la Indiferencia es una "actividad" en la búsqueda de una decisión ni orientada a la expresión. (26)

se proponían soluciones durante más de un siglo, contamos ya con algunas respuestas propiciadas por la duración de la polémica. Cuando el debate alcanzó el climax, es decir, cuando se luchaba por el sufragio universal, el argumento ganador era que el pueblo aprendería cómo votar votando." (37)

Pero en Vnla, al contrario en lugar de incrementarse la participación de los inscritos y de los Indif más bien, decayó. La explicación para los inscritos o politizados es fácil, la CG produce la mutación en el CE. En Vnla no hay obstáculos para inscribirse ni para votar sino lo contrario facilidades legales e institucionales, además de la presencia de un catalizador constituido por el Voto Obligatorio tradicional. Y de hecho los inscritos siempre participaron ampliamente, no así los Indiferentes que según el gráfico no desaparecen ni disminuyen a pesar de la modernización y los cambios sociales, de la super-información política. Por ejemplo, a raíz de las tentativas de golpe de estado votan más personas en Mérida y Distrito Federal (38) en 1992 pero, se desconoce si disminuyeron los indiferentes porque aún no tenemos esas cifras. Quiere ello decir que de haber crecido la Indiferencia en 1992 en relación al 1989 (ambas elecciones regionales descentralizadas) esto implicaría que ni los intentos de eliminar la democracia los conmueve, de aquí podría concluirse que no son demócratas, si definimos a demócrata como aquél que contribuye a su sostén y éxito.

Para Sartori "Cuando el proceso de aprendizaje no respondió a las expectativas, se echó la culpa a la pobreza y al analfabetismo. Y realmente había base para ello. La práctica es un proceso de aprendizaje; no podemos esperar que ciudadanos malamente educados, sumidos en la pobreza y analfabetos, puedan, de algún modo significativo, ser ciudadanos capaces e interesados. En un considerable número de países, sin embargo, se ha venido participando en las votaciones desde hace tiempo. Además, se han modificado sustancialmente y reducido las proporciones de pobreza y analfabetismo; pero no se han producido progresos alentadores; la apatía se vislumbra aún, sin que sea detectable un cambio tendencial a la larga para mejor. ¿Que podemos hacer?" (39) Se pregunta e, intenta sugerir remedios.

En Vnla decreció el analfabetismo y, se pasó de la pobreza antes de 1948, a la abundancia y de ésta se regresó a la pobreza a partir de 1974 en que nos encontramos ahora a fines de 1996 y, la Indiferencia jamás desapareció, luego sus factores genéticos son otros.

Y diríamos que la expresión apatía es mejor utilizarla para los Indiferentes luego de la inscripción electoral, es decir, para la indiferencia sobrevenida, y no la originaria que sería la verdadera Indiferencia.

Sartori dice que " De acuerdo con un segundo diagnóstico, y con su correspondiente terapia, los ciudadanos estarán, mejor informados y se interesarán más por la política cuando se incrementen las dosis de instrucción y se logre una mayor difusión de la misma. La predicción se apoya en el descubrimiento de la correlación positiva entre público políticamente informado y público más educado. Este argumento, a su vez parte, del descubrimiento simultáneo de que las clases acomodadas (que generalmente son las mejor educadas) votan en mayor proporción que las desposeídas. Sin embargo, la correlación entre educación más elevada y mejor información es o una tautología en gran parte o de dudosa validez (cuando deja de ser circular). Respecto del hecho de que los ricos participan en política más que los pobres, no deja de ser sobre todo algo

específicamente americano.” (40)

El estudio de este texto, lo iniciamos por la observación de que al emplear la expresión: “votan en mayor proporción...” el autor se refiere a los inscritos evidentemente y, por tanto se descarta el concepto de Indiferencia que proponemos. Como el voto es obligatorio, el descubrimiento de que los ricos participan más, no tiene relevancia en Vzla. Es obvio que su posición está relacionada con transacciones realizadas directa o indirectamente con el estado, viajan al exterior y, pertenecen más a la sociedad moderna que los pobres. Realidad opuesta a la norteamericana y de todos los países en donde el sufragio es facultativo.

La participación en Vzla es producto de variables concurrentes, tales como la identificación partidista tradicional y la calidad de la gestión gubernamental. La educación y la información han jugado un papel nulo en el origen y primeras etapas de la evolución de la participación, al contrario de muchos países. Y en el contexto específicamente de CG, a mayor educación existe la tendencia de los inscritos a participar menos incrementándose la abstención, una vez que el voto obligatorio legalmente fue derogado por la práctica ciudadana. En Vzla, en los estados más atrasados, la participación es a veces mayor, y favorable al status. Y en relación a los Indiferentes, es evidente que se hallan fuera de la determinante influencia partidista característica de la vida nacional y, que el inicio de su participación electoral y política, comenzaría por la inscripción obligatoria para votar. En los estados más alejados se planifican jornadas de inscripción electoral tradicionalmente muy exitosas pero, no llegan hasta los Indiferentes, no los pueden atraer y se desconoce el por qué.

Cita Sartori, “ El razonamiento de Schumpeter implica que el campo de la política no es “la esfera de los intereses reales” del ciudadano típico.” (41) De aquí podríamos deducir porque existen tantos Indiferentes, pero no es la situación actual ni pasada del país con un gobierno y Estado muy poderosos que inexorablemente deben afectar los intereses de cada habitante.

Sartori, interpreta y sintetiza “La participación, era generalmente más alta al comenzar el siglo, cuando el sufragio se amplió o se universalizó; tiende a declinar con el hábito de votar; y el único factor que explica mejor sus variaciones, en distintos tiempos y países, es la percepción de la importancia de lo que políticamente está en juego. Por lo tanto, a pesar de haberlo intentado durante un siglo, no parece que hayamos logrado mejorar la proporción entre ciudadanos activos e inactivos.” (...) “Hoy en día como en el pasado, el ciudadano democrático no sabe en la mayoría de los casos cuáles son sus problemas, ni que soluciones se ofrecen, ni cuáles serán las probables consecuencias, ni siquiera qué candidatos se presentan (sin hablar de los partidos).” (42)

Cuando habla de distintos tiempos y países, y de lo que está políticamente en juego, su solución es el mínimo común: la importancia. En Vzla a pesar de la trascendencia del sufragio para elegir a gobiernos omnipotentes, sin embargo la abstención ha crecido al igual que la Indiferencia. Y algo esencial en el país, la participación era mayor cuando se votaba por listas bloqueadas y cerradas entre 1946 y 1973; luego no se trata del conocimiento de los problemas, que ahora se dominan más por la CG, ni de conocer a los candidatos que actualmente se destacan más que hasta los comicios de 1988,

pues a partir de 1989 se emplearon listas abiertas, sistema mixto y uninominal, sino de otros factores aún no descubiertos ni estudiados y, sobre todo que no tienen que ser los mismos factores que han encontrado los investigadores de los Estados Unidos de Norteamérica.

- V - Breve referencia a la participación Electoral en Venezuela.

Ya habíamos expresado que ésta es una modalidad de participación política, instantánea. Es la modalidad más universal y difundida y, para alternar gobiernos es junto con el golpe de estado, la de uso casi normal en el mundo.

En Vnzla la participación electoral constituyó el momento inicial, en 1946, de la posterior participación político-democrática hasta 1996. Esta participación inicial, por primera vez, con votación universal, directa y secreta, serviría (y sirve) de excusa histórica a los promotores al Golpe de Estado del 18 Octubre de 1945, entre ellos Rómulo Betancourt y su partido Acción Democrática (AD). Golpe que interrumpió el desarrollo democrático nacional, iniciado en 1935 con la muerte del dictador general Juan Vicente Gómez. Y Golpe que constituyó el fundamento del nuevo Golpe dado por los conspiradores, encabezados por el coronel Marcos Pérez Jiménez, en 1948 contra el propio partido AD y, que instaura la dictadura hasta el 23/01/1958. A partir de este proceso se continúa sufragando por la movilización y el atractivo partidista.

A pesar de que la mayoría de autores consideran que el sufragio no comunica "información específica" (excepto en casos como los referendums) (43), sin embargo el voto de partido ideológico y programático (Vp) si lo hace como por ejemplo con la Unidad Popular de Allende en Chile y su ideología fuerte. O en Vnzla entre 1946 y 1973, y sus partidos con ideología suave, pero sobre todo muy distantes o diferenciados sus programas, que si arrojan informaciones concretas con opuestos objetivos. Sin embargo, en las consultas exclusivamente "electoralistas," como en las de Estados Unidos, si es completamente cierto que no se sabe que hará el nuevo gobierno, dentro del mismo status, sin importar las promesas pre-electorales, por ejemplo si subirá o bajará los impuestos.

Las distintas explicaciones acerca de las razones para ejercer el derecho al sufragio, obviamente no se aplican a la Indiferencia y las interpretaciones sobre la abstención no coinciden con las del VA o la nueva abstención con Indiferentes.

Delimitación conceptual de la Indiferencia.

Ubiquemos el concepto de Indiferencia arriba explicado dentro la teoría sobre la Participación Electoral en el texto de Braud. Señala Philippe Braud que "La indiferencia política afecta directamente la legitimidad del régimen democrático sólo en la medida en que aquélla produce una participación electoral excesivamente escasa." (44)

Salta a la vista que su concepto de Indiferencia es evidentemente distinto al definido antes por nosotros, ya que él incluye tácitamente en su texto a la indiferencia luego de la inscripción o habilitación legal para sufragar, mientras que para nosotros la Indiferencia nada tiene que ver directamente con los inscritos, como no fuere que puede disminuir

su monto, o sea, como realidad y concepto previo. La Indiferencia puede hacer disminuir los Inscritos y con ello indirectamente la votación o participación electoral, mientras que para Braud la Indiferencia puede hacer bajar la votación directamente. El autor ratifica su idea al expresar: "Cuanto más numerosos son los auténticos indiferentes que toman el camino de las urnas, más estabilizada estará la vida política, es decir, regulada en un sentido poco innovador..." (45) Lo que significa que el monto de los Indiferentes según su concepto posterior a la inscripción puede disminuir y la participación aumentar. E igualmente se constata su distinta conceptualización de la indiferencia, cuantitativamente, cuando informa que las cifras de "abstención electoral en los escrutinios nacionales se situaba entre el 18-30 % (con excepción del referendun sobre Nueva Caledonia." (46) Y estos cálculos son efectuados con la expresión tradicional: $(I-VE)/I$.

Braud relaciona su concepto de indiferencia con la estabilidad de la política, lo cual no debe coincidir con la Indiferencia originaria.

Cuando Braud trata de explicar algunos factores de la indiferencia, se aproximan parcialmente ambas definiciones. Así señala que "La distancia respecto a las esferas del poder produce desinterés." (47) Y enumera:

"1) Indiferencia causada por la distancia." (48) Refiriéndose a la evolución histórica y a la ciencia y tecnología.

"2) Indiferencia causada por insuficiencia de comprensión. " (49) Por la ignorancia.

"3) Indiferencia causada por defección." (50) En el sentido de decepción.

Para aclarar, Braud se refiere a indiferencia sobrevenida o como producto de la propia actividad política y gubernamental, dice: "La opinión pública se adormece, se resigna a no esperar nuevas perspectivas en la alternancia. Temible evolución para el sistema democrático, porque aliente los comportamientos de defección. De ello puede resultar una indiferencia política duradera que se manifiesta en una caída de la participación electoral y, en los partidos, en la dificultad para alcanzar el umbral mínimo de fe militante sin el cual éstos se transforman en cínicas maquinarias de conquista de prebendas." (51)

Si nada se puede esperar de la alternancia pues evidentemente menos del status que debería incrementar más la no participación. Su concepto de Indiferencia sobrevenida se parece al VA que también es sobrevenido y no originario. La abstención si es originaria y eterna y, se constata su raíz en el proceso de 1946. Una materia crucial es el de establecer si la Indiferencia es históricamente originaria en Vnzla o sobrevenida como producto externo de la actividad política o de cualesquiera otra.

Naturaleza comparativa de la Indiferencia.

La Indif a primera vista o aproximación, no es un concepto opuesto al de Participación Política o Participación Electoral. Pero si distinto, por cuanto la mínima acción de Participación Política es la intención de inscribirse para sufragar y, al no hacerlo, puede considerarse que su deseo de participar es inexistente y de valor negativo. El Indiferente ni siquiera considera el Inscribirse.

De esta manera, la participación mayor o menor es un número positivo, la no participación creciente es un número negativo tal como el VA e, insisto, la Indiferencia

es igual a cero, no es positiva ni negativa políticamente, sino un fenómeno voluntariamente ajeno a la política pero que influye objetivamente de alguna manera en ella, así sea por omisión.

La abstención tradicional que consiste en no concurrir a sufragar por razones generalmente personales como por ejemplo, viajes y enfermedades y, que responde a la expresión: (I-VE)/I es otra forma de Indiferencia cuando no obedece a causas de fuerza mayor como los viajes o grave enfermedad y, se aproxima al concepto de Braud. O sea, que una parte de los abstencionistas tradicionales no concurren a votar por indiferencia, asimilable por apolítica a la no inscripción, pero no están cubiertos por la precitada expresión (PEE-I) y, además su porcentaje siempre fue bajo en Vnla hasta que se incrementó por la CG a partir de 1978 (Ver gráfico).

Ahora bien, las causas de la abstención son generalmente nacionales de cada lugar o región, en Vnzla ésta se caracterizó entre 1946 y 1973 por su bajo monto, ser estacionario y hasta descendente, notas que definen su naturaleza cuantitativa y, por inferencia también cualitativa (ver gráfico). Este bajo monto incluyó la participación de todas las clases sociales, edades, sexos y demás características socio-económicas. Es sabido que las clases bajas y de menor educación participan por lo general menos, sufragan menos, pero con una abstención en los comicios de 1973 de 3,48% y, siendo la inmensa mayoría perteneciente a las clases desposeídas, se deduce que éstas participaron mucho porque si no la abstención tendría que haber sido más elevada, las clases altas constituyen un porcentaje de un dígito pequeño.

Para iluminar más este aspecto del CE en Vnzla, a partir de 1946, constatamos que era originalmente muy participativo debido la legitimidad originaria con que surgieron los partidos y la democracia y, por la buena obra de los gobiernos que los legitimaba y, a las correspondientes lógicas expectativas de un futuro mejor. Eran gobiernos legítimos por el origen electoral y por su buena gestión administrativa. Pero después que sobrevino la CG por sus malas administraciones entre 1974 y 1993. En este lapso imperó el VC por ejemplo en 1978, 1983 y 1993 y el VA y, la elevación del descontento acumulado a partir de 1978 inclusive. La abstención genérica aumentó a pesar del VO pues las instituciones responsables de hacer cumplir del VO, ejecutivo y judicial, etc, se han deslegitimado por la ineficiencia y la cantidad creciente de ausentes.

Alcance de la Indiferencia frente al Estado.

La Indiferencia no llega hasta el Estado, pues los Indiferentes cumplen las demás leyes, excepto, las leyes de Participación Política y Electoral. Quienes no participan en el sencillo y esporádico acto de votar menos lo hacen diariamente en diversas actividades cívicas y, menor probabilidad hay aún de que intervengan en iniciativas de activismo tales como manifestaciones y protestas públicas, que implican costos, riesgos y compromisos mayores.

La Indiferencia significa estar fuera del sistema político pero, no implica adoptar ninguna acción directamente contra éste ni contra el Estado.

La Indif tal como la definimos y calculamos se aplica tanto para la democracia pluralista como para otros regímenes no realmente democráticos o autoritarios, pero que realizan elecciones.

Legitimidad e Indiferencia.

Hay dos tipos de legitimidad evidentes, por el origen formal del régimen y, por la obra de gobierno.

En Vzla el régimen autoritario del general Marcos Pérez Jiménez fue legitimado por el pueblo a posteriori por su obra de infraestructura física en el país, incluso a su regreso fue electo senador en libres comicios democráticos. E igualmente fue reivindicado (relegitimado) en base al método comparativo, cuando el pueblo pudo poner en la balanza la obra de la democracia (1958/1968) y la del general (1948/1958), esto es un hecho histórico comprobado por varios autores.

Y en cuanto a la legitimidad por el origen democrático es necesario destacar, los varios tipos de participación y por tanto de legitimidad derivada de allí. Recordemos que no es sólo existe la participación tradicional igual VE/I, sino también VV/I, VE/PEE, VV/PEE, etc.

Ser Indiferente ante el Sistema Político denota que éste (sus instituciones, etc) no existe para ellos, por tanto el concepto de Legitimidad debe redimensionarse para tomar a los Indiferentes expresamente en cuenta de alguna manera consciente (directa). Para ellos, que están al margen realmente, el régimen que gobierna o impera no es legítimo ni ilegítimo, ya que esa noción no existe para ese grupo, pues no se relacionan políticamente con sus intereses, les es extraña. De allí que la noción tradicional de Legitimidad en base a la Participación Tradicional (VE o VE/I), resulta inaplicable, menos la PEF por más lejana aún de la vida social y privada del Indiferente.

Casos de abstención tradicional y nueva abstención incluyendo a los Indiferentes. (Ver gráfico)

- 1) Crecimiento de los Indiferentes y de la abstención.
- 2) Disminución de los Indiferentes y de la abstención.
- 3) Crecimiento de los Indiferentes y baja de la abstención.
- 4) Baja de los Indiferentes y crecimiento de la abstención.

Interpretación:

Caso 1.

Es el más deslegitimador para el sistema porque crecen ambos elementos negativos. Presenta dos aspectos,

a) Aspecto cualitativo, o sea, la coincidencia en el crecimiento, sin importar sus montos altos, bajos o medios, y sus combinaciones, por ejemplo, incremento alto tanto de la Indiferencia como de la abstención. O incremento alto de la Indiferencia e incremento bajo de la abstención, etc. Y,

b) Aspecto cuantitativo, a cuanto asciende esos descensos y/o ascensos.

Caso 2.

Es el más esperanzador para el sistema, puesto que ambas tendencias son positivas. El proceso del 63 al 68 es el único caso de este tipo. (Ver gráfico). Igualmente contiene un aspecto cualitativo y el otro cuantitativo.

Casos 3 y 4.

Difícil de decidir que es más positivo (o negativo), si el buen comportamiento de los Indiferentes o de los abstencionistas T. Si la baja de la abstención es mejor, este tercer caso supera al cuarto, pero si es mejor la caída de los Indif a la de los abstencionistas, entonces la cuarta situación es mejor, una de las soluciones es cuantitativa.

- VI - Indiferencia y Economía Informal.

Suponemos que buena parte de los Indiferentes se desenvuelven en la Economía Informal.

La anómala economía informal aún no se ha sido suficientemente explicada. Hay diversas propuestas teóricas al respecto. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es producto del desempleo. Los marxistas actuales la explican como un reservorio de mano de obra para amortiguar las crisis del capitalismo. Los neo-liberales, todavía de moda, sostienen que constituye parte de la libertad e iniciativa privada del ser humano para eludir el intervencionismo del estado. Para las comunidades populares, se trata de cooperación espontánea por razones de solidaridad. Aunque también podría hablarse de instinto de conservación. Y finalmente de una combinación de estas mismas explicaciones.

Y en el caso del país, es aquella actividad económico-social que está menos relacionada con las funciones del Estado, no paga impuestos, ni alquileres de locales, ni prestaciones sociales, tampoco las cobra, etc., por tanto no necesita licencias ni permisos ni constancias ni solvencias del Estado. De allí que cuando las Leyes del Sufragio venezolanas establecen el Voto Obligatorio (VO), siguiendo la norma Constitucional (art. 110), la constancia o prueba de haber votado, necesaria para relacionarse con el Estado, por ejemplo, para viajar, inscribirse en una universidad, contratar, no les son coercibles por innecesarias. Así pues, la economía informal es una forma de Indiferencia Económica frente al Estado, al que nada se le vende sino sólo a los particulares, y al estado solo le compran de contado. La Economía Informal generalmente no emite facturas por sus pequeñas o medianas operaciones comerciales. Opera generalmente al margen de la antiquísima institución del crédito y casi del estado.

Los practicantes de esta actividad económico-social apenas existen para el Estado y viceversa, y es por uno sólo de los tres elementos de éste. No por el gobierno, no por ser población, que muchas veces no está ni siquiera censada sino indocumentada. Sino por el territorio, pues se desplazan en la vía pública como parte del territorio nacional y deben cumplir con esta serie de normas de desplazamiento y tránsito (art. 64, Constitución Nacional de 1961), y así esta libertad de tránsito equivale en la diaria, a libertad económica para comerciar aunque jurídicamente son muy distintas.

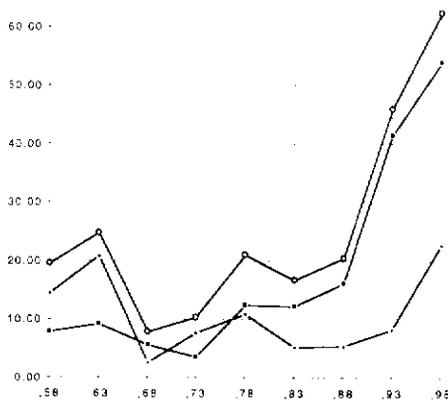
Si la Economía Informal es mucha entonces los controles normales del Estado sobre las actividades en su jurisdicción se relajan, y hasta se puede conducir vehículos sin licencia, pero al ser detectado debe pagar una multa de carácter "privado" al fiscal de tránsito, como parte de la misma crisis, es una sanción legalmente informal. (52)

Al igual que el grupo de "personas informales," muchos Indiferentes están alejados de la problemática de la vida moderna, medios de comunicación, consumo, expectativas, ansiedad y aspiraciones.

En Vzla numerosas sectas operan desde hace algún tiempo en contra, con desprecio, de la política como actividad humana e, igualmente se ha venido formando una pseudo-cultura de la antipolítica

- VII - Gráfico.

Indiferencia Política, Abstención tradicional, abstención con indiferentes, Vnia., 1958-1995.



V/a	,58	,63	,68	,73	,78	,83	,88	,93	,95
(PEE-I)/I	14.55	20.84	2.54	7.74	10.87	5.25	5.54	8.31	22.73
(PEE-VE)/PEE	19.56	24.87	7.98	10.42	21.03	16.63	20.52	46.05	62.43
(I-VE)/I	7.85	9.22	5.64	3.48	12.44	12.25	16.12	41.57	53.89

Conclusiones.

- Además de las incluidas en el desarrollo del texto podemos añadir las siguientes:
- 1) De pronto en las elecciones de 1978 los electores venezolanos cambian radicalmente su comportamiento electoral, se alejan de las urnas y del partido mayoritario sin aparente razón alguna pero, disciplinas como la economía y la sociología muestran al país que el gobierno ha fracasado y que las expectativas para el futuro devienen negativas. Este deterioro del gobierno adeco y su partido base produce un equilibrio de fuerzas entre los dos partidos mayoritarios, equilibrio temporal como se comprobó en el proceso de 1983 y 1988 y, que por tanto no es bipartidismo. El bipartidismo, como casi cualquier otro sistema de partidos, debe ser duradero, no tanto como en Inglaterra pero tampoco que sea efímero y devenga aleatorio.
 - 2) La colectividad empieza a sentir la CG en 1978, al sentenciar con el VC al gobierno de Carlos Andrés Pérez y, por también el incremento desproporcionado de la abstención contra todos los partidos y candidatos.
 - 3) En 1978 aumentaron los tres índices, como signo de deslegitimación del sistema.

4) En 1983 crece la participación para aplicar el doble voto castigo al gobierno. Bajó la Indiferencia, aún se confiaba en el otro baluarte del status, AD. Al igual que el 68 había mucha motivación y razones concretas para votar.

5) A partir del 88 hasta 1995 suben los tres índices, que señalan desmotivación, descontento y rechazo, a continuar sufragando masivamente como se hacía tradicionalmente.

6) A medida que se ha deteriorado la Economía Formal se ha incrementado la Informal, y actualmente ésta sobrepasa al 50% de la población económicamente activa. Al mismo tiempo la abstención aumenta en más del 50% también, y el rechazo a los principales partidos se evidencia por el escaso Voto Válido que reciben. La Indiferencia presenta la misma tendencia hacia arriba. Y todo ello se ha presentado a partir de 1978 hasta 1996.

Notas.

1) El sistema de escrutinio a cambiado procurando mejorar la participación, sin éxito. Venezuela aplicó un sistema proporcional entre 1946 y 1988, con listas bloqueadas y cerradas, en 1989 se ensaya con el voto personalizado de listas abiertas; en 1992 cambia a mixto; en 1993 es uninominalidad y listas y, en 1995 continúa mixto con dos tipos de porcentajes. Hay reformas frecuentes en el sistema de escrutinios en cada elección a partir de 1989.

2) Dieter Nohlen, **Sistemas Electorales y Partidos Políticos**," FCE, P. 328, México, 1994. Asegura Nohlen, junto a varios autores venezolanos que, "Con el uso del sistema de representación proporcional de distritos con mandatos adicionales se ha llevado a cabo, en Venezuela, un proceso de concentración de partidos que ha significado el paso desde un sistema multipartidista a uno bipartidista, con constantes alternancias (desde 1968 a 1988) de los partidos AD (Acción Democrática) y Copei (social cristiano) en el gobierno."

Hemos escrito en repetidas ocasiones que en Vnzla jamás existió bipartidismo y, es buena esta oportunidad que un investigador tan fino insiste en el tema para clarificar de nuevo la cuestión con ánimo de reflexión constructiva pero nitida. El profesor Dieter Nohlen selecciona el periodo que abarca a los procesos (1968/1988) que naturalmente favorecen su criterio de que existe bipartidismo, olvidando añadir el proceso de 1958 e, incluso los pioneros comicios a partir de 1946, en donde compiten los mismos partidos (AD y Copei) con igual sistema de escrutinio, y el mismo respaldo rentístico. Sin embargo, en el mejor de los casos para ese criterio (68/88), AD alcanzó la victoria en cuatro de seis posibilidades, para un 66,66 %. No obstante, es razonablemente posible descartar la victoria de Copei en 1968 puesto que ella se debió a un caso fortuito, debido al azar de la división de AD en 1967 y a otros factores igualmente determinantes, por lo que el porcentaje de victorias de AD pasaría a ser de 83,33 % en ese lapso. Incluyendo, más datos que es lo recomendable, si vamos del 46 al 93, nos encontramos con que Copei únicamente venció en dos oportunidades para un 20% o en una sola (en 1978) para sólo 10% de victorias. Y si a ello agregamos muchos otros elementos como por ejemplo que las victorias de Copei en monto fueron difíciles y las de AD fáciles, se clarifica más la discusión. Por otra parte, Copei nunca ganó dos elecciones seguidas, que para mí es algo esencial. Y desde enfoque diverso, en porcentajes de mesas ganadas AD

siempre está cerca del 80%. Pero no son éstos todos los argumentos pero si me parecen suficientes para llevar a corregir esa posición errónea que desde hace tiempo viene dando vueltas por el mundo entero injustificadamente.

3) Por ejemplo, la posición que ocupa actualmente el partido de gobierno Convergencia Nacional (partido fundado por el presidente Caldera), que lo apoyó, no ocupa ninguna posición firme hasta la convalidación de su lugar en los comicios de 1998. Para las presidenciales de 1993 obtuvo el 17% y, ya en las elecciones regionales de 1995 apenas sacó un 8,65% y la victoria en una sola entidad de las 22 posibles. Por ello, sostenemos que un sistema debe tener cierto equilibrio y estabilidad, no porque se gane una vez ya se ocupa ese lugar.

4) El bipartidismo ha sido confundido siempre en Vnzla con bipolaridad y con status quo (falsa e insuficiente alternancia, en realidad inamovilidad), sobre este punto ver Simón Rosales A., "Bipartidismo y bipolaridad en Venezuela (1958/1984), **Revista Venezolana de Ciencia Política (RVCP)** vol. 1, pp. 205-255, CEPESAL-ULA, Mérida-Venezuela, 1987. Ver Simón Rosales A., "El Comportamiento Electoral del venezolano a partir de 1958," **Colección del Cincuentenario**, Reformas Electorales y Partidos Políticos, Publicaciones del Consejo Supremo Electoral (CSE), vol. 1, pp. 92-93, Caracas, 1986. Ver Simón Rosales A., "El Partidismo en Venezuela (1946-1989)," en **Trasiego**, revista de la Facultad de Humanidades y Educación, ULA, Mérida-Venezuela, vol. 6, pp. 38-58, 1992. Además véase Simón Rosales A., "Electorado y Grupos frente a la crisis Nacional (1958-1998)," **Polítemas**, Caracas, vol. 19, pp. 2-5, Caracas, 1996.

5) Pedro Luis Bracho Grand en **El Partido contra la Sociedad, La relación Estado-Partido-Sindicato, Venezuela 1958-1964**, p. 113, Universidad del Zulia (LUZ), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Administrativos (CIEPA), Maracaibo, 1992, señala los Pactos Explicitos para la génesis y mantenimiento del status venezolano durante todo el período democrático posterior a 1945. Estos pactos son: a) El avenimiento obrero-patronal del 24 de Abril de 1958. b) El Pacto de Punto Fijo, del 31 de Octubre de 1958. c) El Programa Mínimo de gobierno, del 6 de Diciembre de 1958. d) El Convenio entre la República de Venezuela y la Santa Sede, que no se concluirá hasta el 6 de marzo de 1964, sin embargo, e su concepción y sus efectos, forma parte del conjunto de pactos de 1958.

Y añadimos, el Pacto Institucional para el funcionamiento de los Poderes Públicos, expresamente el Poder Legislativo, e indirectamente el poder ejecutivo cuando no hubo coalición directa y, el poder judicial discretamente. Y la constitución nacional vigente de 1961, aprobada por los dos partidos mayoritarios. Conduce a que las pocas veces que hubo alternancia esta no fue real ni política ni programáticamente, aparte de que al estar la política económica contenida en el propio texto constitucional, sus gobiernos se parecían mucho, y al final no se diferenciaban en nada sustancial, incluso los vicios eran los mismos "statuidos." Además, disfrutaban aún de similares financistas en sus campañas electorales. La actual Triple Alianza de los partidos Copei, Movimiento al Socialismo (MAS) y La Causa Radical (LCR), contra el partido Acción Democrática, termina de demostrar que AD ha sido partido dominante. Luego no existía bipartidismo y, que para luchar contra AD, han debido unirse todos los demás partidos por ejemplo para la reforma electoral de este año y, sin embargo al final se impuso el criterio de AD

contra las listas abiertas ya aprobadas en primera discusión en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional. Y apenas esta semana del final de noviembre del 96 se han unido todos los partidos contra AD, como ha ocurrido antes en elecciones de varias entidades federales, alianza para concurrir a la repetición parcial de los comicios en el Estado Bolívar por irregularidades detectadas.

6) Ver Rosales, 1986. p. 61 definimos a los Indiferentes ante el sistema político. Luego en "Abstención y Figuras Políticas Afines," en la RVCP. vol 5, 1989, pp. 213-214 completamos la definición cuantitativa de los Indiferentes por la fórmula $Indif = PEE - I$. También Simón Rosales A., "El Comportamiento Electoral venezolano (1946/1993)," en SIC N° 553, Centro Gumilla, pp. 108, Caracas, abril 1993a.

7) Giovanni Sartori, **Teoría de la Democracia, 1. El Debate Contemporáneo**, Alianza Editorial, p. 153, Madrid, 1988.

8) Ver Rosales, 1989. p. 214 donde hablamos de sufragios efectivos (VV/I) equivalente a Participación Electoral Efectiva (PEf). Véase también en Politemas, vol. 18, pp. 17-20, Caracas, 1996, calculamos la PEf entre 1946 y 1995 y como siempre se observa que a partir de 1978 hay cambios profundos, y esta participación desciende sin excepciones hasta 1989 y, se mantiene en 1995 con un valor casi idéntico al del 89.

9) Simón Rosales A, Ponencia "Descentralización y Participación Electoral," Simposio "**Psicosociología Electoral en Venezuela**", organizado por la maestría de Ciencia Política de la Universidad Simón Bolívar (USB), 7/8 Octubre de 1993. Véase "Descentralización y Resultados Electorales," en Foro al día, El Proceso Electoral de 1993, análisis de sus resultados, seminario nacional, pp. 69-70, CENDES, Universidad Central de Venezuela, 1995. Igualmente del mismo autor, "El Comportamiento Electoral en Venezuela, en las entidades federales y en algunos municipios (1958/1993)," en Memoria Política, tomo 4, vol. 2, pp.130-132, Centro de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad de Carabobo (UC), Valencia, 1985.

10) Sobre el Vp ver Rosales, 1986. p. 57. Y sobre la calidad del gobierno (VC o Voto Positivo) ver Ibid, p. 67, 74 y 76. Además véase Rosales, 1994. p. 132. Ver también Rosales, 1993b, p. 70 y 1993a, pp. 108-110.

11) Ver Rosales, 1986. p. 44 y 89. Ver Rosales, 1989. pp. 211-251 y RVCP vol. 7/8, 1991, pp. 216-221. Del mismo autor, "Fragmentación del Electorado (1946-1989)," Cuestiones Políticas, vol. 8, pp. 199-202, Centro de Investigaciones Políticas y Estudios Políticos y Administrativas (CIEPA) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela, 1991.

12) Ver Rosales, 1986. pp. 41-95. Respecto al doble voto castigo (2VC), ver Rosales, 1994. pp. 144-145. Además ver 1993a. pp. 108-110.

13) Simón Rosales A., Derechos Humanos, Sufragio y Constitución, Revista Venezolana de Ciencia Política, vol 11, 1996. Y también en Cuadernos de Derecho Público N° 11, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de los Andes, Julio-Diciembre, 1996. En este artículo sostenemos que el sufragio y la participación política no son Derechos Humanos pero que por ese motivo no dejan de ser de trascendental importancia para la humanidad.

14) Ver Rosales, 1995. pp. 69-70. Además 1994. pp. 130-132.

15) Pasquino Gianfranco, Manual de Ciencia Política, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 179

16) Ibid, 182

- 17) Ibid, 185
- 18) Ibid, 180
- 19) Ibid, 185
- 20) Ibid, 189
- 22) Ibid, 180
- 22) Ibid, 182
- 23) Ibid, 183
- 24) Ibid, 184
- 25) Ibid, 183
- 26) Ibid, 185
- 27) Ibid, 186
- 28) Ibid, 189
- 29) Ibid, 189
- 30) Ibid, 190
- 31) Ibid, 190-191
- 32) Ibid, 191
- 33) Ver Giovanni Sartori, Teoría de la Democracia, 1., Alianza, Madrid, 1988, p. 140.
- 34) Ibid, 141.
- 35) Ibid, 143-144.
- 36) Ibid, 141
- 37) Ibid, 141.
- 38) La encuesta CSEREFORMA 92, realizada el día 6/12/93 por la Dirección de Estadística del CSE a la salida de los Centros de Votación. Un 40% de los electores del Estado Mérida estimó que fue a votar ese día 6-D como "producto de los sucesos de Maracay." Por su parte el electorado caraqueño se motivó en un 18, 2 % por la tentativa de golpe de estado.
- 39) Sartori, op. cit, p. 141.
- 40) Ibid, 143.
- 41) Ibid, 145
- 42) Ibid, 146.
- 43) Pasquino, op. cit, p. 186.
- 44) Philippe Braud, El Jardín de las delicias democráticas, FCE, México, 1991, p. 29,
- 45) Ibid, 29.
- 46) Ibid, 29.
- 47) Ibid, 30.
- 48) Ibid, 31.
- 49) Ibid, 33.
- 50) Ibid, 36.
- 51) Ibid, 43.
- 52) Miguel Castiglia, Daniel Martínez, Jaime Mazzera, Sector Informal Urbano su contribución al producto, Cuadernos de Ciencias Sociales N° 73, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica, 1994. También, Hernando de Soto en colaboración con E. Gherzi y M. Ghibellini, El Otro Sendero, Editorial Diana, México, 1987.